



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)



DIRECCIÓN:	PRIMERA AVENIDA NORTE Y TRECE CALLE PONIENTE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.		
LUGAR Y FECHA:	SAN SALVADOR, 26 DE MAYO DE 2022		
PERSONA NATURAL O JURÍDICA SUMINISTRANTE:	No. DE ORDEN	235	
VERÓNICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO (VF DISTRIBUIDORA)			
COMPROMISO PRESUPUESTARIO			

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y los requisitos determinados en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, lo que a continuación se detalla:

ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
			SUMINISTRO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA RECURSO HUMANO DE ÁREAS OPERATIVAS DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.		
2	PAR	36	GUANTES DE POLIURETANO, CAUCHO NATURAL (LÁTEX), SOPORTE DE PUNTO DE POLIÉSTER/ALGODÓN, RECUBRIMIENTO CON CAUCHO NATURAL TEXTURIZADO, SOPORTE COLOR GRIS Y RECUBRIMIENTO COLOR AZUL. PARA EL MANEJO DE PIEZAS MEDIANAS. LOS GUANTES PROPORCIONAN UNA COMBINACIÓN DE RESISTENCIA A LOS CORTES, ABRASIÓN Y PERFORACIONES. SIN MARCA.	\$ 4.35	\$ 156.60
3	CAJA	15	GUANTE DE LÁTEX, CON TALCO INCORPORADO, DOTADO EN CAJAS DE 100 UNIDADES. AMBIDIESTRO Y NO ESTÉRIL. MARCA: SKINCARE	\$ 18.00	\$ 270.00
4	CAJA	15	GUANTES DE NITRILO, CON TALCO INCORPORADO, DOTADO EN CAJAS DE 50 UNIDADES, AMBIDIESTRO. MARCA: SKINCARE	\$ 21.00	\$ 315.00
5	UNIDAD	3	CINTURÓN PORTA HERRAMIENTAS, MATERIAL CUERO VACUNO, MÚLTIPLES BOLSILLOS Y SOPORTES PARA UN ACCESO RÁPIDO, SE ADAPTA A CINTURA DE 29 A 46 PULGADAS, COSIDO DOBLE PARA MAYOR DURABILIDAD, DURADERA REFORZADAS CON REMACHES, CINTURÓN ANCHO DE 2 BANDAS CON HEBILLA DE ENCLAVAMIENTO, SIN MARCA.	\$ 48.25	\$ 144.75
6	UNIDAD	22	PROTECTORES AUDITIVOS DESECHABLES, ESPUMA DE POLIURETANO, EXTRA SUAVE Y SÚPER LIVIANA PARA UN CONFORT SUPERIOR DURANTE TODO EL DÍA. COLOR RADIANTE DE ALTA VISIBILIDAD PARA UN CUMPLIMIENTO Y SUPERVISIÓN FÁCIL Y RÁPIDA. FORMA CÓNICA PARA FÁCIL COLOCACIÓN Y REMOCIÓN, MOLDEADO PARA AJUSTARSE AÚN EN CANALES AUDITIVOS MÁS PEQUEÑOS, SUPERFICIE SUAVE QUE NO IRRITA. 100% LIBRE DE PVC. PROBADOS INDEPENDIENTEMENTE CE EN352-2, SNR:37db ANSI S3.19-1974, NRR:32dB. SIN MARCA	\$ 0.60	\$ 13.20
9	CAJA	1	MASCARILLA 20 UNIDADES. DESECHABLE. CAPA DE CARBÓN ACTIVADO PROTECCIÓN ADICIONAL. BAJO APROBACIÓN NIOSH R95, EFICIENCIA DE FILTRADO MÍNIMO DE 95%, MEDIO FILTRANTE ELECTROSTÁTICO AVANZADO, NOVEDOSO SISTEMA DE RETENCIÓN DE PARTÍCULAS QUE PERMITE MAYOR EFICIENCIA DEL FILTRO, EL DISEÑO DE SUS BANDAS ELÁSTICAS Y EL CLIP DE ALUMINIO ASEGURAN UN EXCELENTE SELLO. CUENTA CON UN MEDIO FILTRANTE REMOVEDOR DE OLORES, ESPECIAL PARA LUGARES CON PRESENCIA DE NIVELES MOLESTOS DE GASES ÁCIDOS (INCLUYENDO HF). MARCA: 3M	\$ 153.00	\$ 153.00
TOTAL USD					\$ 1,052.55

(TOTAL EN LETRAS):	UN MIL CINCUENTA Y DOS 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*****
OBSERVACIONES:	ESTA CANTIDAD INCLUYE EL PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA:	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO No. 1 DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, EN LA 13 CALLE PONIENTE Y 1ª AVENIDA NORTE, EN HORARIO DE 8:00 A.M. A 12:30 M. Y DE 1:30 A 3:00 P.M., EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
PLAZO DE ENTREGA:	QUINCE (15) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

LIC. FIDEL ANTONIO MENDOZA VAQUERANO

EL SUSCRITO EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD DE AUDITORÍA, DESIGNADO MEDIANTE ACUERDO No. 260 DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA ADJUDICAR LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, CUYOS MONTOS NO SOBREPASEN LOS VEINTE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES APLICABLES AL SECTOR COMERCIO, SERVICIOS Y OTROS. ADJUDICA.

Unidad Solicitante:

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) EL REQUERIMIENTO DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS **No. 220** RECIBIDO EL DÍA **29 DE MARZO DE 2022**, B) LAS OFERTAS Y DOCUMENTOS ANEXOS Y C) CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES DE FECHA 02 DE MAYO DE 2022.
2. SEGÚN DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA **SDA4-63/2022** DE FECHA 26 DE MAYO DE 2022,
ES LA PERSONA DESIGNADA COMO ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP, 42, 74 Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.
3. LAS CORRESPONDIENTES FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁN EMITIRSE A NOMBRE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN DEBERÁN SER ENTREGADOS AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
4. **FORMA DE PAGO:** LA CORTE DE CUENTAS SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN, AL SER RECIBIDOS CONFORME LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS TRAMITES LEGALES DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, VALOR QUE SERÁ CANCELADO POR MEDIO DE **CRÉDITO 30 DÍAS** DESPUÉS DE RECIBIR EL QUEDAN CORRESPONDIENTE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE FOMENTO, PROTECCIÓN Y DESARROLLO PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN SU ARTICULO 32, EL CUAL ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DEBERÁN CANCELAR LOS BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR PARTE DE LAS MYPE, EN UN TIEMPO MAXIMO DE 30 DÍAS A PARTIR DE HABERLOS RECIBIDO.
5. **GARANTÍA:** OCHO (8) DÍAS POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA. SE RECOMIENDA LEER INSTRUCCIONES DE USO Y UTILIZAR DE FORMA ADECUADA.
6. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA **LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO**, ASI COMO A LAS DEMÁS LEYES DEL PAÍS, VIGENTES.
7. LA CORTE DE CUENTAS, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN.
8. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA. EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN DICHA FACTURA, PARA EFECTOS DE COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL OFERTANTE.

FECHA: